

Desde la problemática de trazar genealogías suelo trabajar el aspecto androcéntrico de las mismas, pero tengo menos ejercitación en cuestionar su eurocentrismo. La reflexión que busco compartir en esta oportunidad no llega a descentrarse en este sentido, pero busca torcer al menos los matices eurocentrados de la Ilustración al dar cuenta de una apropiación local por parte de la escritora Juana Paula Manso, quien no aparece generalmente calificada como pensadora. Mi propuesta de resignificación surge a la luz de la inquietud que plantea Alejandra Ciriza sobre la producción de genealogías feministas desde el Sur: “¿De dónde proceden nuestros feminismos? ¿Es posible determinar para ellos una única fuente?” (Ciriza, 2015, p. 84). Si bien nos concentramos en una mujer en estas tierras con ascendencia europea, desde la filosofía feminista resulta de interés encontrar antecedentes de pensadoras que desarrollan argumentos críticos del androcentrismo y de las configuraciones locales de la modernidad en pleno siglo XIX. No pretendo afirmar que existiera un movimiento político feminista pero sí mujeres que desde sus posibilidades culturales fueron activas pensadoras y gestoras institucionales, podríamos decir precedentes de un feminismo ilustrado vernáculo.

De este modo, me propongo retomar a Juana Paula Manso en su dimensión de transgresora respecto del Imaginario Social de su época en cuanto a los estereotipos de género. Esto implica una aproximación crítica a los relatos existentes sobre su figura que la enmarcan sólo en el aspecto de seguidora de Sarmiento para la implementación de un ideal educativo (Velasco y Arias, 1937; Guaglianone, 1968; Santomauro, 1994). Si bien hay antecedentes para una genealogía feminista que la involucre (Fletcher, 1994; Mizraje, 1999; Lewkowicz, 2000), aquí intento continuar la lectura abierta por María Luisa Femenías (2002) para inscribir a Juana Paula Manso en una Ilustración feminista decimonónica argentina. Esto implica también sugerir una mirada que se aleja de las historizaciones que ensalzan su figura de modo heroico, aun cuando no puedan evitar la misoginia: “Semejantes osadías no se hacen gratis y mucho menos cuando además se es pobre, fea y gorda” (Alaniz, 2006: 191).

El gesto es menor, ya que nos constan dislocaciones de la articulación entre feminismo e Ilustración de centralidad nórdica, como las realizadas por las feministas negras (hooks, 1984) por las pensadoras decoloniales (Lugones, 2008). Sin embargo, podría permear la perspectiva

que presenta al feminismo ilustrado como mera importación europea, sin dar cuenta de sus propias producciones locales. Como docente de filosofía, ante la tarea de revisar mi propio discurso de presentación de los aportes feministas al campo, una perspectiva geopolíticamente situada me permitiría validar este rescate.

El siglo XIX

Para Argentina, así como para la mayoría de los territorios coloniales de América, el siglo XIX significó el paulatino logro de la Independencia y de la configuración como Estado Nacional. Tal objetivo se perseguía según el ideal europeo y norteamericano de Libertad en su doble faz ilustrada universal y romántica nacional. Implicaba la conformación de una identidad autónoma respecto de la metropolitana (España, para nuestro caso). Esto requería homogeneidad territorial, cultural, lingüística, étnica, religiosa. Suponía, además, la confrontación moderna Uno/Otro que debía ser deconstruida asumiendo el desafío de abandonar la situación de Otro (subordinado) para constituirse como Uno (Nación independiente) (Chiaramonte, 1989).

En esta perspectiva, la formación de una identidad provincial puede ser considerada una variante del proceso de formación de identidades nacionales, variante alternativa a la argentina. Las provincias rioplatenses, incluida la de Buenos Aires, sufrirán así, contemporáneamente, el efecto de una tendencia a confluir en un estado supraprovincial (el futuro estado nacional argentino) y de otra dirigida a autonomizar políticamente el estado provincial. Esta tendencia, al menos de hecho, prevalecería en varias de estas provincias durante distintos momentos del período y contribuyó a la formación de nuevos estados independientes (Paraguay, Uruguay), a intentos de segregación (las llamadas tendencias "centrífugas" obrantes en Cuyo, el Noroeste y el Litoral) para unirse a países vecinos, o a la autonomía de varios estados provinciales. Se trata de variantes de un proceso histórico que, al mismo tiempo, continuaba elaborando la identidad argentina.

Este panorama describe la compleja negociación por la autonomía. ¿Primaría la autonomía de cuáles provincias? ¿Qué territorios y qué líderes absorberían la hegemonía? Estos problemas decantaron en dos perspectivas políticas desde la que los criollos detentaban la legitimidad de su liderazgo: unitarios y federales. Ambas facciones comparten la enemistad hacia los aborígenes, a quienes ven como obstáculo para el Progreso, entendido en términos de formación de un Estado Nacional. Es así que entre las décadas de 1820 y 1850 unitarios y federales se disputan el poder político. Por un lado, los unitarios defienden un centralismo liderado por la provincia de Buenos Aires bajo el ideal político de naciones como Francia e

Inglaterra o de Estados Norteamericanos como Massachussets o Illinois. Por otro lado, los federales bregan por el respeto de las autonomías provinciales, con un ideal político que rechaza lo extranjero y busca anclarse en lo criollo, en la voz de la tierra. Es un enfrentamiento que derrama mucha sangre, del que participan también mujeres, sobre todo en el bando federal.

Como grupos que pretenden el poder, ambos desconocen los derechos de los aborígenes a los territorios en cuestión. En tal sentido, buscan instaurar la lógica moderna Uno/Otro, respecto de los indígenas. El poder nacional (ya se entienda en términos unitarios o federales) constituirá el lugar de lo Uno frente a la Otridad aborígen. Es así que la configuración nacional se sustentará en la dicotomía ilustrada Civilización (Nación) / Barbarie (indígenas). En este marco, unitarios y federales comparten una solución: el exterminio de los aborígenes como acceso a territorios para el Estado. Es así que la pugna Civilización / Barbarie se plasmará con en el eufemismo político “Campaña del Desierto” que intentó acabar con los indígenas durante el Proceso de Organización Nacional de 1880 liderado por el Gral. Julio Argentino Roca.

En ese período político se consolida, a su vez, el sistema escolar argentino, con la sanción de la Ley 1420 (1884) de Educación laica, gratuita y obligatoria. Hay varios antecedentes importantes de esta Ley (Puiggrós, 1998). Uno de ellos, lo constituyó el gobierno santafesino de Estanislao López, quien instauró en su provincia, en 1821, una legislación educativa progresista para la época. Entre otras cosas, se contemplaba la obligatoriedad escolar, el pago en término a docentes, la inspección de escuelas, el reparto de útiles escolares, la creación de escuelas (incluso para niñas), la realización de estadísticas y el dictado de un reglamento de disciplina.

Los caudillos impulsaban un federalismo pedagógico democrático, mientras que el primer presidente argentino, el unitario Bernardino Rivadavia (1826-1827), bregaba por la centralización educativa bajo el poder de Buenos Aires. Durante su presidencia la educación femenina recibió un gran impulso al crearse numerosas escuelas para mujeres de todas las clases sociales, con la desventaja de estar dirigidas por la Sociedad de Beneficencia, de cariz religioso y paternalista en su visión de las mujeres. Posteriormente, el federalismo dictatorial de Juan Manuel de Rosas (1835-1852) aranceló las escuelas primarias públicas. Es así que la conformación del sistema educativo argentino se constituyó en la pugna política entre unitarios y federales.

Consolidado el poder unitario, las presidencias de Bartolomé Mitre (1862-1868), Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y Nicolás Avellaneda (1874-1880) instauraron la perspectiva centralista y retomaron la educación popular. Todo el período se caracterizó por la búsqueda de la unidad nacional en la que el sistema educativo jugaba un rol fundamental. Se crearon la

Escuela Normal de Paraná, el Colegio Militar y la Escuela Naval, además de numerosos Colegios Nacionales para la enseñanza media y la Ley de Subvenciones escolares (ayuda económica para las provincias).

Particularmente para Sarmiento, la educación constituía el motor fundamental de la modernización. La concebía como el instrumento más eficaz de cambio social y de progreso que transformaría al individuo en *ciudadano*. En su perspectiva, sólo podía haber República si se confrontaba con el otro en un espacio público, para lo que se requerían los recursos de leer y de escribir (Puiggrós, 1998).

En este marco de un proyecto de Nación guiado por la Ilustración de perfil unitario, algunas mujeres argentinas de la mediana y pequeña burguesía harán oír su voz, fundamentalmente a través de publicaciones periódicas, constituyéndose en las primeras feministas vernáculas. Nos interesa explorar sus huellas.

La pensadora

Juana Paula Manso compartió con Mariquita Sánchez y Juana Manuela Gorriti el abandono de su patria y de su esposo (Mizraje, 1999). A la primera no la frecuentó a pesar de que ambas participaron del Salón Literario de Marcos Sastre. De Juana Manuela fue amiga, aunque nunca compartieron el radicalismo de Manso. Gorriti participó en la cultura desde el espacio de las veladas literarias, en la protección privada del mundo familiar, mientras que Juana Paula traspasó la prohibición del espacio público para las mujeres con argumentos precursores de las conceptualizaciones de la filosofía feminista del siglo XX (Zuccotti, 1994).

En el ámbito literario, integraba su crítica a la domesticidad con una denuncia de la política del régimen de Rosas. Expuso el rígido sistema discursivo que no lograba integrar a las mujeres. Las estrategias narrativas y políticas de Manso, que reflejan los distintos puntos de discusión que sustentaba el primer feminismo argentino, no eran en absoluto monológicas. Desde su posición como opositora de Rosas, Manso manifestaba también una fuerte objeción a las prácticas familiares de los hombres unitarios (Masiello, 1992).

Esta enérgica contradicción se convirtió en el lugar de su lucha discursiva, reiterada como problema en sus trabajos periodísticos. En una declaración que se parece más a un manifiesto que a un ensayo sobre realidades contemporáneas, llama la atención sobre la desesperada situación de las mujeres de su tiempo: *¡Cómo! (dicen los empecinados) después de tratar a la muger como nuestra propiedad tendríamos que reconocer en ella nuestro igual! ¡Habíamos de ser justos, respetuosos y comedidos con ellas! ¡No puede ser! Y con todo llegará un día en que el*

código de los pueblos garantizará a la mujer los derechos de su libertad y de su inteligencia ("Emancipación moral de la mujer" en *La Ilustración Argentina* - 1853). (Masiello, 1992, p. 94).

Manso defiende la maternidad y el matrimonio pero publica una fuerte invectiva contra el abuso doméstico de las mujeres. Sus pocas piezas literarias existentes confirman la celebración de un pacto matrimonial fundado en la compatibilidad del intelecto y el mutuo respeto entre las partes. En este sentido *Los misterios del Plata: Episodios históricos de la época de Rosas* (1846) constituye una denuncia en forma de novela.

En cuanto al magisterio como extensión de la función materna, es una idea que no comparte y que la pondrá en confrontación con Domingo F. Sarmiento, ya que él no consideraba necesario el pasaje de las mujeres a la Ilustración como condición para su función de educadoras. Recordemos que su ideal educativo nos legó la figura de la maestra como "segunda madre" cuyas implicancias aún no terminamos de desentrañar (Puiggrós, 1998). En principio, tal ideal supone que la capacidad formativa de las mujeres para el nivel primario de educación reside en el instinto materno. Aquí es complejo el cruce con el pensamiento de Juana Paula Manso. Pues ella comparte con Sarmiento la consideración de la dicotomía ilustrada civilización / barbarie. Sin embargo, cree que todos "los bárbaros" pueden superar su situación educación mediante (esto abarca, por ejemplo, tanto a mujeres como a aborígenes).

Desde esta óptica va a exigir que se respete la necesidad de que las mujeres accedan a la civilización (Ilustración), contra la consideración patriarcal que limita el universal vedando, por naturaleza, tal acceso a las mujeres. Con tal fin fundó el periódico *Álbum de Señoritas* (1854) en el que apuntaba a tratar a las mujeres como adultas, pensantes, sujetos que participan de la Patria y de su cultura. En realidad, intentaba que sus lectoras tomaran conciencia de la participación en la sociedad y rechazaran el lugar de subordinación, domesticidad e inferioridad que se les presentaba como natural y como legítimo.

En el primer número, Juana Paula Manso anuncia a las lectoras: *Todos mis esfuerzos serán consagrados a la ilustración de mis compatriotas y tenderán a un único propósito: emanciparlas de las preocupaciones torpes y añejas que les prohibían hasta hoy hacer uso de su inteligencia, enagenando su libertad y hasta su conciencia a autoridades arbitrarias (...). Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo, un defecto, un desatino o un crimen, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud (...) porque Dios no es contradictorio en sus obras, y cuando formó el alma humana, no le dio sexo - la hizo igual en su esencia y la adornó de facultades idénticas* (Masiello, 1994, p. 53). Vemos aquí varios rasgos de Ilustración. En primer lugar, el término "compatriotas" alude a la fraternidad universal. Al querer incluirse

como mujer y, del mismo modo, incluir a sus contemporáneas en el alcance del término, está pidiendo la extensión del universal que siendo coherente implica la ciudadanía para todos y todas.

En segundo lugar, vemos un llamamiento a que las mujeres "piensen por sí mismas" en tanto se buscará liberarlas de los obstáculos que se lo impidan. Tal como lo afirma, el gran obstáculo está en la cultura, en la consideración de que la mujer tiene una naturaleza diferente, consideración que limitó el alcance del universal incluso en Kant (Roldán, 1999). Por eso, para reforzar la idea de que no hay una naturaleza diferencial para el raciocinio de las mujeres, apela a Dios como creador de las almas sin sexo. De este modo, la inteligencia es una virtud, tanto para la mujer como para el varón. Al reclamarla como adorno y virtud de las mujeres, pone el acento en el reconocimiento de la condición humana de las mujeres, en la pertenencia al universal Humano, más allá de toda ambigüedad.

Su mirada universalista también percibió la trampa de la distinción público privado en tanto "esconde" problemas de violencia que se relegan a la intimidad. Así lo expresa en referencia al logro de leyes, en Londres, que castigan al marido golpeador: *Nuevo será en la América de Sud: en cuanto a la Europa y Estados Unidos, la emancipación de la muger es un hecho consumado al que hace bien pocos meses ha puesto el sello la legislación inglesa, premiando abogados que revizasen las antiguas leyes (asaz inicuas, sea dicho de paso) y que presentasen otras nuevas, protectoras de la muger. Con efecto, así ha sucedido, y en Agosto de este año fue condenado a dos meses de prisión, un marido que había apaleado a su muger.* (Masiello, 1994, p. 58).

Particularmente importante es su aceptación de la dicotomía naturaleza / cultura en perspectiva ilustrada. Pues desde allí va a exigir que se respete la necesidad de que las mujeres accedan a la civilización: *Sin una emancipación perfecta de la aberración, y de la preocupación, jamás podrá la muger elevarse a la altura de su misión y de los deberes que ella le impone. A pesar de su perspicacia natural, caerá en el absurdo. Tomará unas cosas por las otras y nunca podrá, malgrado sus mejores deseos, imprimir el impulso preciso a la educación de sus hijos, porque ella no se conoce a sí misma, y no conociéndose a sí misma, tampoco puede conocer el corazón ajeno, y sí triunfando del barbarismo, su hermoso instinto de madre la guía, no sabe aplicar con acierto la fuerza de que dispone, porque sin el mas ligero conocimiento de la verdadera enseñanza moral, cae en el absurdo o en generalidades, banales, plantas parásitas, que mas tarde desarraiga la ilustración...* (Masiello, 1994, p. 60).

Aquí señala cómo el instinto materno no es suficiente para la labor educativa. Esto perjudica tanto al niño como a la madre. Al niño, porque cuando acceda a la ilustración, deberá

luchar contra ese falso conocimiento. A la madre y a la docente porque no acceden al conocimiento de sí mismas y por lo tanto no pueden tener pensamiento autónomo. Está en juego, entonces, la noción ilustrada de autonomía, que Juana Paula Manso quiere hacer extensiva a las mujeres.

Ahora bien, al ser consecuente con su idea de que la profesión docente requiere algo más que instinto por parte de las mujeres, emprendió su campaña de formación a través de los *Anales* y de Conferencias Públicas para Maestras. Las conferencias, particularmente, fueron rechazadas con disímiles niveles de agresión, por parte de mujeres que no compartían su ideal formativo. En este contexto Sarmiento no la apoyó; antes bien, le pidió que se calmara: *Usted ha escandalizado a toda la raza. Baje usted la voz en sus discursos y en sus escritos* (Zuccotti, 1994).

La conferencia es el género laico que sucede al sermón religioso. Como señalamos, en países anglosajones de tradición protestante, fue un género que habilitó la palabra de las mujeres. Sin embargo, en el ámbito argentino la figura de una mujer que tomaba la palabra en público todavía resultaba demasiado transgresora. Por eso se afirma que la voz de Juana Paula Manso se “masculiniza” y esto lo acentúa su época al robarle el cuerpo haciendo circular su figura como la de un Sarmiento dudosamente femenino o llamándola *Sarmiento con faldas* (Zuccotti, 1994).

A esta masculinización contribuyó el mismo Sarmiento que compartía el sesgo de género de muchos ilustrados para quienes la inteligencia era un don privativo de algunos varones. Por eso supo decir: "Juana Paula Manso es el único hombre que comprende mi proyecto" (Mizraje, 1999:80). Concedámosle el beneficio de la ambigüedad, para seguir analizando las argumentaciones de Juana Paula Manso, que también denunció la doble operación discriminatoria que impide la consideración de la mujer como una igual, ya sea denigrándola, ya sea exaltándola: *El hombre te maldice o te adora, te insulta o te ensalza...* (Masiello, 1994, p. 62).

A pesar de ser unitaria, criticaba el patriarcalismo tanto de las familias federales como de las de los unitarios. Aunque compartía el ideal civilizatorio de Sarmiento, tenía otra consideración respecto de los aborígenes y de las mujeres docentes. Si bien entendía el lugar social de la mujer desde sus roles de esposa y de madre, defendía la igualdad marital. Si bien su formación fue católica, abrazó el protestantismo en el marco de la tolerancia religiosa.

No queremos brindar la imagen de una mujer excepcional ante la que sintamos frustración, sino la de una mujer que vivió de modo consecuente con sus convicciones, que percibió múltiples injusticias sociales y, en particular, develó los sutiles mecanismos del androcentrismo

ilustrado. Para una genealogía feminista filosófica, esto implica preguntarse por la manera en que instituimos quiénes son nuestras y nuestros predecesor*s.